



El Servicio de Ayuda a domicilio es una prestación psicosocial básica del sistema público de Servicios Sociales. Constituye todo un conjunto de actuaciones dirigidas a facilitar el desarrollo o mantenimiento de la autonomía personal, prevenir o retrasar el deterioro individual o social y promover condiciones favorables en las relaciones familiares y de convivencia, contribuyendo así a la integración y permanencia de las personas en su entorno habitual, mediante la adecuada intervención y apoyo de tipo personal, psicosocial, doméstico, educativo y asistencial.

El área de Bienestar Social del Consell Insular de Formentera cuenta con personal especializado para el Servicio de ayuda a Domicilio. El equipo está formado por una trabajadora social (coordinadora del servicio) y 4 trabajadoras familiares.

El Servicio de Ayuda a Domicilio, ha prestado dentro de los tres primeros trimestres del año 2012, un total de 1.932 horas a 27 domicilios de la isla. Hay que tener en cuenta que en cada domicilio puede existir más de un usuario que recibe un mínimo de atención de una hora a la semana y hasta un máximo de 5 horas semanales, por parte de una o dos trabajadoras familiares.

Las funciones de las trabajadoras familiares dentro del SAD, son entre otras, actividades de carácter personal (un 85% de los casos), así como actividades de carácter educativo (11%) y domésticas (4%).

### **Actividades de carácter personal**

- Higiene personal
- Acompañamientos dentro y fuera del domicilio
- Control de alimentos
- Seguimiento de tratamientos médicos, etc.

### **Actividades domésticas**

- Relacionadas con la alimentación de la persona usuaria (planificación de menús, compra y preparación de alimentos, etc.)
- Relacionadas con el vestuario de la persona usuaria
- Relacionadas con el mantenimiento del hogar, etc.

### **Actuaciones de carácter educativo**

- Organización de la economía familiar
- Formación en los hábitos convivenciales
- Apoyo a la integración y socialización
- Ayudas técnicas y adaptativas del hogar
- Eliminación de barreras arquitectónicas

De los 27 casos atendidos durante el año 2012, el perfil de las personas usuarias ha sido un mayor número de mujeres (55%), a diferencia del 33% de los hombres, y ya en menor grado, asistencia a núcleos familiares, que ha sido de un 12%. De las cuales, la mayoría se trataban de personas mayores (69%), mientras que el resto se divide en personas con trastorno mental (15%), familias desestructuradas (12%) y personas con discapacidad (4%).

Para solicitar el Servicio de ayuda a Domicilio, la persona usuaria debe dirigirse al área de Bienestar Social y pedir cita con la Trabajadora Social, que valorará el caso con una entrevista, y si se considera necesario con una visita domiciliaria, además de aportar toda la documentación correspondiente.

Dependiendo de la situación socioeconómica del núcleo familiar, existe un baremo, que se ha actualizado este año 2012, a través de una modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la prestación del SAD, que determinará si el Servicio será gratuito o bien debe pagar un cierto porcentaje.

**Más información en [treballsocial@formentera.es](mailto:treballsocial@formentera.es) o en el área de Bienestar Social en el teléfono 971.32.12.71**